

Nuestra bandera, como antaño, se ha abierto camino a fuerza de bayonetas y a costa de victorias

PALABRAS DEL CAUDILLO

COMENTARIO

El aniversario

Suave mare magno...
Lucrecio.

No. A pesar de Lucrecio, no es dulce, ni agradable contemplar, desde lugar seguro, los estragos de la tempestad, cuando ella devasta ese algo indefinible—y que todos sentimos en reacciones más o menos diferentes—que constituye el concepto y la realidad de la Patria.

El concepto de Patria intentó destruirlo la república del 14 de abril. La realidad de la Patria—su independencia, sus monumentos, sus fábricas, sus caminos, sus tesoros—era el objetivo que se propuso destruir la horda roja de 1936.—A los pocos días de iniciada la lucha—exactamente el día 24 de julio—pronunció Indalecio Prieto un discurso que traicionaba su pensamiento: «En último caso—vino a decir—si vencen los facciosos, hallarán tan sólo cadáveres y ruinas».—Prieto sabía de sobra que los rojos—a pesar de sus inmensas posibilidades, no podían vencer. No podían vencer por dos razones: porque eran demasiado brutos y porque la república burguesa no había logrado destruir el concepto—sentimiento de la Patria.—No se le puede negar a Prieto dos cualidades: la intuición y el sentido de perseverancia. Admitió, desde un principio, el triunfo nacionalista y se puso a trabajar con vistas a un futuro, que es hoy presente. «Que los facciosos no encuentren más que cadáveres y ruinas; veremos como se desmenuan, en un país destruido, al día siguiente de su triunfo.»

Mucho oí a la república del 14 de abril. Desde luego, mucho más que a los rojos. Si quiera a éstos se les podía combatir frente a frente. Pero aquellos fariseos de la democracia y del «Régimen que España se había dado a sí misma» no daban la cara. Incluso sabían llorar, con lágrimas de histeria, al enterarse de los crímenes que ellos mismos habían acordado. Sabían reír para ocultar su resentimiento. Pero nunca se les ocurrió aprender a morir en defensa de sus ideas. Hubiera sido ridículo. Recordemos los sucesos de 1934 y sus desfalecimientos más representativos: morir por la bandera tricolor, por el himno de Riego y por los amigos de don Alejandro Lerroux, que en aquellos días, y en el ministerio de la Gobernación, discutían sobre el Straperlo con un judío llamado Strauss; morir a las órdenes del notario señor Hidalgo y bajo la alta tutela de don Niceto Alcalá Zamora, morir en suma, por aquella desgachada república tornadiza y veleidosa, fué cosa muy difícil de aceptar para quienes tuvieron el árido deber de defenderla.

Sólo ahora, al cobijo de la Victoria, puede enjuiciarse serenamente aquella tempestad que intentó destruir la idea de España. En los momentos de duda o desencanto, consejo al lector un repaso de la copiosa literatura que floreció «al servicio de la república».—Hay cosas que no pueden olvidarse, y la específica imbecilidad del 14 de abril es una de ellas.—K.

DEMOCRACIA Y FASCISMO

La tensión internacional no decrece

Llegada de cruceros ingleses

Ha llegado a Alejandría la primera flotilla de destructores de la tercera escuadrilla de cruceros de la flota inglesa del Mediterráneo.

Cambio de notas entre Grecia e Italia que estrechan la cordial amistad entre ambos países

Atenas.—La Agencia Atenas anuncia que el Encargado de Negocios italiano ha entregado al jefe del Gobierno Metaxas, en nombre del Duce, la comunicación siguiente:

«Todos los rumores que corran o puedan correr respecto a una pretendida acción italiana contra Grecia, son absolutamente falsos. No pueden haber sido puestos en circulación más que por agentes provocadores.»

La Italia fascista ha confirmado su intención de respetar de la manera más absoluta la integridad territorial e insular de Grecia. La Italia fascista está animada de la voluntad de estrechar cada día más las relaciones de amistad que unen a los dos países y está incluso dispuesta a dar una prueba concreta de esta voluntad.»

A su vez, el ministro de Grecia en Roma, ha entregado en el Palacio Chigi, la siguiente comunicación:

«El ministro de Grecia ha sido encargado por el Presidente de su Gobierno de expresar su agradecimiento más cálido por la comunicación que le ha sido hecha el 10 de Abril por el Encargado de Negocios de Italia en nombre del jefe del Gobierno italiano y en la cual el Gobierno fascista ha asegurado categóricamente que respetará la integridad de Grecia, sea en lo que se refiere a las fronteras terrestres, sea en lo que sea a las marítimas.»

La nota de Metaxas añade que siente una gran satisfacción porque tiene la certidumbre de que con esta declaración de Mussolini se abrirá un nuevo período de tranquilidad que permitirá seguir esta colaboración pacífica entre los dos países.

Satisfacción por las seguridades prometidas por el Duce

Atenas.—En los círculos políticos griegos ha producido una impresión satisfactoria las seguridades dadas por el Duce al gobierno del general Metaxas, según las cuales Italia se compromete a respetar las fronteras tanto terrestres como marítimas.

La Alemania de hoy no es la del año 1914 dice en un artículo el Dr. Ley

Berlin.—El Volkischer Beobachter

publica en el día de ayer un artículo del doctor Ley, en el que dice que si Inglaterra quiere la guerra, que no piense en encontrarse con una Alemania como la de 1914 ni mucho menos con la Europa de entonces.

Dice que el pueblo laborioso y trabajador de Alemania sabrá agradecer con entusiasmo y disciplina todas las medidas que en caso de guerra le sean dictadas por el Führer Canciller.

Campaña alarmista, obra de los judíos

Berlin.—La prensa berlinesa desmiente las noticias publicadas por la prensa inglesa, de que cierto número de alemanes en una conversación habían dicho que en caso de que Inglaterra llegase a ocupar la isla de Corfú, soldados alemanes serían desembarcados en la zona de Marruecos y se atacarían inmediatamente a Holanda.

La misma prensa dice que esta campaña no tiene otro objeto que sembrar la alarma entre los Estados de Europa y que toda ella es debida principalmente a los judíos.

Falsedades de la prensa laborista

Berlin.—La prensa berlinesa desmiente violentamente la afirmación del órgano laborista News Chronicle según el cual Alemania preparaba una agresión contra los Países Bajos. El Volkischer Beobachter invita por su parte al corresponsal en Berlín del periódico en cuestión a facilitar los nombres de quienes le han proporcionado tal información y como no podrá hacerlo—añade el citado periódico—que todo el mundo sabrá que el periodista y su periódico no son más que unos infames embusteros.

El gobierno que tolera la existencia de tales agentes, no debe maravillarse si se emplean métodos de información similares a los por ellos empleados.

Naturalmente, el Reich no tiene la menor intención de agredir a Holanda, su amiga.

Africa del Sur no le interesa la política europea

La Ciudad del Cabo.—En la reunión de la Asamblea del África del Sur el presidente general Herzog al responder a una pregunta puesta por el jefe nacionalista doctor Malan sobre si era correcto el que la nueva política del presidente inglés Chamberlain sea apoyada por el gobierno del África del Sur, declaró que los dominios no estaban ligados a Inglaterra por los sucesos de Europa. Añadió que el debate pedido por

el doctor Malan sobre política extranjera no serviría ningún fin práctica. Los acontecimientos de Polonia ni de Albania y sus vecinos no eran de incumbencia del África del Sur y el general Herzog no desea que esta región sea arrastrada a un conflicto.

Comentarios de la prensa británica

Berlin.—El jueves por la tarde la prensa alemana consagra gran atención al grupo de cuestiones políticas que bajo la dirección responsable de Londres tienen por fin influenciar la opinión pública europea en el sentido de las declaraciones de Chamberlain y de inaugurar un cambio radical en la política inglesa.

Es de observar que en la prensa del jueves por la tarde se puede observar que esta da más importancia a las relaciones diplomáticas entre

Alemania y Polonia que hasta hace pocos días cuando se daba gran publicidad a los ataques antialemanes que han tenido lugar en Polonia.

De todos modos los periódicos alemanes abordan de lleno el problema tal como se presenta a los ojos de todo el mundo.

Observan los periódicos que Inglaterra está tratando de introducir en la coalición anglofrancopolaca a la Unión Soviética, así que el Angriff escribe en una editorial después de haber dado cuenta a sus lectores de las numerosas andanzas de los embajadores soviéticos en París y en Londres, que las seguridades polacas en los acuerdos de Londres no contienen ninguna amenaza ni medida colectiva contra el Reich y especialmente ninguna participación de la URSS en la misma coalición.

RADIO NACIONAL

Se restablecen los empleos de Teniente General y de Almirante

Texto de la Ley

El «Boletín Oficial del Estado» en su número de hoy publica la siguiente ley de la Jefatura del Estado:

«Desde el advenimiento de la República fueron los Institutos Armados el blanco principal contra el que dirigieron los ataques de la revolución, tomando carta de naturaleza la desventurada frase de la «trituración del Ejército», objetivo principal de los hombre sin-Patria. Cumpliendo consignas extranjeras se procedió a desorganizarlo menospreciando sus cabezas y jerarquías, mutilando sus plantillas, atacando virtudes y sembrando la discordia y el descontento en sus cuadros de mando.»

Así se cometió la monstruosidad de reintegrar en las escalas a quienes fueron expulsados por tribunales de honor, cumpliéndose el mandato de las Logias, y se suprimieron los empleos superiores al Generalato, reemplazando la categoría de teniente general por la de generales de división habilitados temporalmente para funciones inspectoras, atendiendo muchas veces consideraciones políticas o de secta, en pugna con el honor, la técnica, y las virtudes militares.

La realidad vino a desacreditar estas medidas y se vio la ineficacia del sistema que permite que las altas jerarquías sufriesen los altos y bajos de los vaivenes políticos y que las funciones inspectoras y de mando careciesen de aquella fortaleza que solo se da por la superioridad en el empleo y la estabilidad en el cometido.

Por otra parte la organización de los distintos ejércitos ha consagrado como indispensable la existencia y necesidad de jerarquías superiores a las de División Confusiones de mando e inspectoras, sin que el sistema establecido sea tan rígido que se pierda la flexibilidad que debe tener y a la que se acudió en tantas épocas, dando más amplitud a la elección. Las proporciones del Ejército en tiempo de guerra exigen un elevado número de empleos superiores y que solo pueden obtenerse llamando a su desempeño al personal de la categoría inferior inmediata, a la vez que se otorga el mando de Divisiones a la casi totalidad de los generales de brigada, lo que implica que cuantos alcanzaron aquel empleo tengan probada su aptitud para el mando de grandes unidades y que no lo logren quienes no posean los conocimientos generales en el más alto grado y acrediten sus condiciones de mando y de carácter a través de su vida militar.

En su consecuencia dispongo:

Art. 1.º Se restablece en el Ejército y en la Armada el empleo de Teniente General y Almirante respectivamente que podrá alcanzarse por aquellos generales divisionarios o vice-almirantes que hayan prestado eminentes servicios a la Patria y reúnan las condiciones de mando y capacidad que requiere tan superior categoría.

Art. 2.º Los Tenientes Generales y Almirantes desempeñarán los altos mandos del Ejército o de la Armada que las plantillas y disposiciones del Estado determinen, sin que la adscripción sea exclusiva, sino que en tiempo de campaña o en casos especiales podrán aquellos cargos ser desempeñados por Generales de División o Vice-Almirantes habilitados para esta superior categoría.

Art. 3.º El número de Tenientes Generales y Almirantes será variable, según las necesidades de los

Institutos Armados y su plantilla se fijará en los presupuestos generales del Estado.

Art. 4.º Se restablece el empleo de Generales de División y asimilados para aquellos otros cuerpos no disueltos que disfrutaban de esta categoría el advenimiento de la República.

El ascenso a dicho empleo se alcanzará en los mismos casos y condiciones señaladas para los Tenientes Generales.

Art. 5.º El ascenso al Generalato y dentro de esta categoría en tiempo de paz será siempre por elección entre los que se encuentren en la primera mitad de la escala inferior y posean dos años de servicios efectivos en este empleo, atendiendo a la capacidad técnica profesional y a las condiciones de mando acreditadas al correr de su vida militar, sin que construya circunstancia preceptiva y si solo recomendables en concurrencia con los demás el poseer los estudios de la Escuela Superior de Guerra y la Cruz Laureada de San Fernando.

Así lo dispongo por la presente Ley dado en Burgos a 11 de Abril de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco.»

Noticias generales

Honrando la memoria de Serafin Alvarez Quintero

Madrid.—En el Parque del Retiro y ante el monumento de Serafin Alvarez Quintero llenos de emoción con motivo del primer aniversario de su muerte se ha celebrado un sencillo acto para honrar la memoria de tan destacada figura del teatro español.

Serafin Alvarez Quintero fué una víctima más de la guerra y con motivo de honrarle se congregaron nuevamente en el Parque del Retiro autores, actores, poetas y una infinidad de amigos del comediógrafo. Asistieron José María Pemán y González Mari, quien leyó unas hermosas poesías de Góngora y Pepe Romeu, quien leyó unas sencillas poesías.

Al invocar González Mari el nombre de Serafin Alvarez Quintero fué contestado con «Presente» por todos los concurrentes al acto.

Osequio de Alemania

Barcelona.—Ha llegado a este puerto un vapor alemán con seis camiones de Auxilio Social de Alemania que regala al de Barcelona.

García Sanchiz hablará sobre la hermandad hispano-portuguesa

La hermandad hispano-portuguesa va a servir de tema en el acto del próximo día 17, en el que va a intervenir el gran García Sanchiz, el cual hará una exposición de la solidaridad existente entre Portugal y nuestra nación, solidaridad que ha sido afirmada por el pacto de amistad firmado entre ambos países y que asegura una colaboración hispano-portuguesa en todos los problemas por el historial de los dos naciones que nos es común.

Para multicopistas

Acabo de recibir CLICHES-TINTA y demás accesorios KORES.

CASA MALONDRA
Jaime II, 78. Telef. 1732

El número de nuestro teléfono es el 1745

LAS RELACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Pétain en París

¿Volverá el Mariscal Pétain a Burgos como Embajador?

París, 13.—Le Sotr, informa hoy que el Mariscal Pétain, Embajador Extraordinario de Francia en España, no volverá a Burgos en calidad de tal Embajador.

El viaje del Mariscal Pétain a París objeto de comentarios

París.—La Agencia Stefani dice que el viaje imprevisto del Mariscal Pétain a París da al problema franco-español un alto nivel de lo que supone la actitud española para Francia.

El Mariscal ha informado a Daladier y Bonnet que España estrecha cada día más sus relaciones con Italia y Alemania y reclama la ejecución plena de los acuerdos firmados entre Jordana y Berard, sobre todo en lo que concierne a la restitución del material de guerra y aéreo español que está todavía en Francia.

Finalmente Pétain pide plenos poderes para realizar una suprema tentativa que salvaguarde las posibilidades de una definitiva normalización de relaciones entre París y Burgos.

La acción italiana en Albania

Terminada su misión regresa el conde Ciano a Roma

Tirana.—Terminada la misión que el Duce había confiado al Conde Ciano, éste ha abandonado hoy Tirana en medio de delirantes aclamaciones de la multitud estacionada frente a la Legación de Italia y en las calles conducentes desde la misma hasta el aeropuerto del Ala Littoria.

Ha comenzado su actuación el nuevo Gobierno albanés

Tirana.—El Gobierno albanés designado por la Asamblea Constituyente, ha empezado su normal actuación.

Ha sido comunicado al Ministro de Albania en Sofía su designación como titular de la cartera de Negocios Extranjeros del nuevo Ministerio, habiéndose puesto a disposición del mismo los medios necesarios para que se incorpore a su nuevo destino.

El pueblo aprueba el ofrecimiento de la corona de Albania al Rey Emperador de Italia, hecho por la Asamblea constituyente

Tirana.—Sin interrupción se suceden las manifestaciones de júbilo y gratitud ante la Legación italiana de esta capital. También son numerosas las felicitaciones que se reciben en dicho centro oficial con motivo del ofrecimiento que la Asamblea Constituyente albanesa ha hecho de la corona del país al Rey Emperador de Italia.

En la misma Legación, antes de partir para Roma, el Conde Ciano ha recibido una declaración firmada por muchos millares de albaneses en la cual se expresa el agradecimiento del pueblo por la decisiva intervención de Italia en la proclamación de un nuevo régimen que, respetando la bandera albanesa, la unidad del país y el respeto internacional al mismo, conducirá Albania por las vías del verdadero progreso liberándola de la rapina y de la devastación de que ha sido víctima propiciatoria durante tantos años. Agrega el documento que los albaneses todos aprueban sin reserva y con entusiasmo el ofrecimiento hecho por la Asamblea Constituyente de la Corona albanesa al Rey de Italia, Príncipe de la Casa de Savoia, y a todos sus legítimos sucesores en el porvenir, que han de dar a Albania el futuro próspero que se merece.

Alegria por el ofrecimiento de la corona de Albania, al Rey Emperador de Italia

Roma.—La prensa italiana manifiesta la alegría que reina entre todos los italianos por el ofrecimiento hecho por el comité provincial de la Corona de Albania al Rey-Emperador Victor Emanuele.

El «Popolo d'Italia» dice que de ahora en adelante el pueblo albanés no podrá ser ya objeto de especulaciones por parte de otras naciones.

La legación albanesa en París no reconoce lo hecho por Italia

París.—La legación de Albania en París ha enviado un telegrama al ministro de Negocios Extranjeros en Albania declarando que continuará su misión y que no quiere reconocer el comité político formado por los italianos.

Telegrama de dos exministros albaneses a el Duce

Roma.—El Duce ha recibido de Ginebra el siguiente telegrama: «En este momento solemne de nuestra vida nacional que os consagra a Vos cual único árbitro de la suerte de nuestra Patria, hoy más que nunca la nación albanesa aprecia en su justo valor el generoso gesto de la Italia fascista en su favor. Estamos convencidos de que Italia, Patria clásica de la libertad de los pueblos oprimidos, no querrá la es-

clavitud del pueblo albanés. La nación albanesa está pronta a reconocer todos los legítimos y vitales intereses de Italia; en una Albania libre e independiente, con un miembro de la casa de Savoia en el trono albanés. Estamos prontos a confirmar esta libre voluntad de nuestro pueblo a través de una asamblea nacional.

Rogamos a V. E. tomar en benévola consideración estas legítimas aspiraciones de la nación albanesa y agregar nuestro devoto homenaje»

El telegrama va firmado por dos exministros y un diputado albaneses.

Ha terminado la acción italiana en Albania

Roma.—Comunican de Tirana que las declaraciones hechas por el comandante jefe de las fuerzas italianas en Albania, que da por terminada la acción de Italia en Albania, demuestra que es absolutamente falso las informaciones de la prensa extranjera sobre una acción de las fuerzas italianas sobre las fronteras de los países vecinos.

Personalidades albanesas expresan su agradecimiento al Duce

Asimismo el Duce ha recibido numerosos telegramas de personalidades albanesas, las cuales expresan su gratitud por el interés demostrado siempre para los albaneses y el progreso de Albania. Los telegramas expresan unánimemente el profundo reconocimiento y la devoción de la población hacia la Italia fascista, hacia su gran rey y el Duce del fascismo.

El Duce ha recibido otros telegramas de los albaneses residentes en Italia.

Parquead de la prensa que comenta lo de Albania

Londres.—Los acontecimientos últimamente registrados en Albania, como la forma de gobierno que tiene que darse a dicho país así como el acceso al trono del rey Zogu que ha dejado éste vacante, son relatados en la prensa inglesa sin comentario alguno.

En los círculos políticos de dicha capital creen que tanto en Francia como en Inglaterra no se reconocerá la integración de Albania a Italia sino que se observará la misma actitud que en el caso de Checoslovaquia.

De aquí que según la prensa inglesa aunque el rey de Italia acepte el reino de Albania no es una cuestión decisiva para el reino unido de la Gran Bretaña.

NOTICIAI
La nueva versión (completa) de la película gigante
LOS MISERABLES
de
VICTOR HUGO
Ha sido adquirida por
PROTECTORA

Por 50.000 pesetas
vendo finca de cinco cuarteradas con chalet que renta más de 4% en Génova. Abstenerse intermediarios. Plaza de San Francisco 1 bis Ent.º.

INFORMACION LOCAL

El Capón de los Ciegos
Sorteo de 13 Abril 1939:
Número premiado 403 con 40 pesetas.
Aproximaciones 402-404 con 3 pesetas.
ARRIBA ESPAÑA!

Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 14 de Abril de 1939. Año de la Victoria
Jefe de día.—Comandante de Infantería don Miguel Garau Sureda. Imaginaria.—Comandante de Infantería don Manuel de Fuenmayor Bisellach.
Visita Hospital.—1er. Capitán de Infantería.
De orden de S. E.—El Coronel Jefe de E. M., Manuel Alvarez de Sotomayor.

Estado Mayor

Orden General del día 12 de Abril de 1939.—Año de la Victoria, en Palma de Mallorca.
PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR
SECRETARIA DE JUSTICIA

Consejos de Guerra.
1.º A las diez horas y treinta minutos del día 17 del actual se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa n.º 18-1937 instruida por el Teniente Coronel de Artillería Juez don Diego Bauzá, contra don Guillermo Roldán de la Fuente, por un delito de adhesión a la rebelión.
2.º A las once horas y treinta minutos del día 17 del actual se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa sumarísima núm. 433-1938, instruida por el Comandante de Artillería Juez don Manuel Martínez Guillén, contra Juan Estelrich Ferrer, por dos delitos; uno, de adhesión a la rebelión y contra Jesús Lecumberri Mendiola, por un delito de insulto a superior.

Comisaría de Vigilancia Salvoconductos
Relación de los Salvoconductos para paso de Fronteras concedidos por S. E. el Ministro de la Gobernación a las personas que se indican, las que deberán recogerlo personalmente en esta Comisaría a la brevedad posible:
Doña Apolonia Cantalops Oliver.
Don Enrique Casanovas Camps.
Don Miguel Coll Reus.
Don Cristóbal Colom Noguera.
Doña Rosa Coll Colom.
Doña Ana María Boudrupx Eane.
Doña Antonia Pujol Bestard.
Don Antonio Moragues Ferrá.
Doña María Jenny Pleron.
Palma de Mallorca 12 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.
ARRIBA ESPAÑA!

DEL CARNET
El próximo lunes de 7 a 9 inclusive se rezarán misas en la Iglesia parroquial de Santa Cruz para el eterno descanso de don Enrique Usua Marín muerto en el hospital de Pedernales (Bilbao) en 24 del pasado marzo.
Con tal motivo reiteramos el pésame a la familia del extinto en especial a su padre don Enrique Coronel retirado de Veterinaria Militar y a su tía doña Mercedes.
Después de recibir los Santos Sacramentos falleció en esta ciudad doña Juana María Arbós Font.
La finada por sus virtudes y amable trato gozaba de muchas simpatías entre sus relaciones.
Descansen en paz y reciba su familia toda y en especial sus hijos e hijas políticos nuestro pésame.
El hogar del Alférez de Fragata don Tomás Blanes Nouvillas y doña Pilar Font Jaume, se ha visto alegrado con el nacimiento de un precioso niño.
Tanto la madre como el recién nacido siguen en buen estado de salud.
Procedente de Roma llegó a esta ciudad don Alfonso de Zayas y Bobadilla, Marqués de Zayas, Representante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en Italia e Inspector extraordinario en los Balcanes.
Sallaron ayer mañana para la península el Arquitecto don Joaquín

Labayen Toledo, don Julio Recondo Ponte, médico; don Juan Ordegozo Garayalde, doña Felipa Avellana de Servera, con su hijo Antonio, don José Roig Canela, señora Pedret de Bordoy y don Andrés y don Bartolomé Quetglas.
Han llegado de la península, don Gaspar Montaner Villalonga, don Manuel Alcalá del Olmo, don José Sánchez Listarela, don José Roig Canelas y don Antonio Fons Giróns.
Regresó de Ibiza nuestro amigo don José Costa Ferrer.
Procedente de la península ha llegado el Doctor don José Ferrero Velasco.

GOBIERNO CIVIL

Donativo
El señor Gobernador nos ruega la publicación de lo siguiente:
El vecino de San Lorenzo de Descardaz don Juan Miró Garrote ha hecho ante el Alcalde de la localidad el valioso donativo de cien sábanas y cien fundas de almohada confeccionadas para que se destinen a los fines que se estimen más pertinentes. Puesto el donativo a la disposición del Gobernador ha sido destinado al servicio del Sanatorio Antituberculoso.

TEATRALES

Principal
María Gamez, Juana Ferrer y de ellos Joaquín Puyol, Muñoz y Vivo, juntamente con los demás intérpretes de la comedia de Torres del Álamo y Asenjo *Margarita la Tanagera*, que obtuvo el favor del público al estrenarse, fueron por su labor merecidamente aplaudidos, distinguiéndose en especial María Gamez por su proverbial naturalidad y Juana Ferrer por la pasión que puso al interpretar la figura central de la obra.
Born
Para hoy viernes se anuncia el estreno del nuevo extraordinario film de la Ufa «Lux en las tinieblas».
Interpreta la parte de protagonista la gran revelación de la temporada Brigitte Harvey, la incomparable intérprete femenina de «Melodía rota».

RADIO NACIONAL

Noticiario español
Moscaldó y Gasapo a Berlín
Zaragoza.—El General Moscardó, defensor del Alcázar de Toledo, y el Coronel Gasapo han salido para Berlín para representar al Ejército español en las ceremonias del L aniversario del nacimiento de Adolfo Hitler.
Pésame del Generalísimo por la muerte del Rey del Irak
Burgos.—Su Excelencia el Gene-

RADIO NACIONAL

El Madrid reconquistado

Al llegar a Madrid y recorrer rápidamente sus calles puede sacarse la impresión falsa de que la ciudad se halla casi intacta, excepción hecha naturalmente de los barrios castigados por la guerra. Y en verdad esta ha sido la idea que muchos corresponsales extranjeros se formaron tras recorrer en automóvil a gran velocidad las calles céntricas de Madrid. Vieron unas calles con edificios aparentemente intactos, vieron millares de personas que transaban y dedujeron con un criterio superficial que Madrid no había sufrido grandes destrozos. Opinión falsa, desgraciadamente, porque en realidad aunque millares de personas y cientos de casas conserven el exterior entero, personas y casas están devastadas en lo interior.
Las casas desmanteladas y sucias, las gentes depauperadas y quebrantadas. Si penetramos en uno de estos edificios que exteriormente parecen intactos hallaremos rastros de la devastación roja hasta en sus más recónditos lugares. La instalación eléctrica está destruida, los muebles desvencijados, las paredes llenas de lamparones, las cerraduras de las puertas no funcionan. Una cantidad increíble de polvo lo cubre todo. Esta es la casa madrileña donde no han llegado los efectos directos de la guerra.
Pero si de la casa fijamos la atención en la familia descubriremos algo parecido. En las confidencias de una familia madrileña descubriremos

RADIO NACIONAL

La declaración de Chamberlain en la Cámara

Y lo que han dicho Atlee y Sinclair
Londres.—En la reunión de la Cámara dijo Chamberlain que había hecho todos los esfuerzos para mantener la paz y que confiaba que estos esfuerzos darán su fruto.
Yo espero—añadió—que los miembros de los Comunes no crean que por no haber citado a Rusia no estamos en estrecho contacto con los representantes rusos. Tenemos frente a nosotros una tarea muy difícil a realizar y no podemos hacer todo lo que deseamos, sino lo que quiere el país. Yo pido a la Cámara que crea que hacemos todo lo que permite nuestra habilidad para reunir las fuerzas que todavía buscan la paz, pero repito nuestra resolución de reforzar nuestra defensa y ayudar a los que se encuentran ante una amenaza de agresión.
En la Cámara de los Lorea lord Halifax hizo una declaración semejante.
Londres.—Entre los que han escuchado el discurso de Chamberlain

RADIO NACIONAL

Noticiario extranjero
Francia devuelve 18 barcos mercantes
Paris.—Esta tarde serán devueltos los 18 barcos mercantes que se encuentran en los puertos franceses desde el comienzo de las hostilidades en España.
La devolución del material de guerra rojo
Paris.—La Agencia Havas informa que las declaraciones hechas ayer por el embajador de España, referentes, según se cree, a la devolución del material de guerra español que se encuentra todavía en Francia, han sido acogidas con sorpresa en los círculos de esta capital.
Se dice que parte de dicho material de guerra se encuentra en Francia en calidad de mercancía de tránsito que no ha podido todavía ser entregada a los rojos.
El comercio entre España y Dinamarca
Copenhague.—Dinamarca ha comenzado ya su comercio con España exportando a nuestro país importantes cantidades de productos. Islandia y las Islas Faroe van a enviar a España gran cantidad de bacalao seco.
Los albaneses irán a ofrecer la corona a Victor Manuel III.
Tirana.—El domingo próximo saldrá para Roma una misión albanesa con el fin de ofrecer a Su Majestad el Rey Emperador la corona de Albania.
Zogu irá a Egipto o Inglaterra
Londres.—El Daily Mail anuncia que el ex rey Zogu tiene la intención de permanecer una semana en Grecia, saliendo después para Egipto o Inglaterra.
El cumpleaños de Hitler
Berlín.—Con motivo del cumpleaños del Führer se inaugurará en Berlín la que se llamará Avenida Triunfal, que mide ocho kilómetros de largo y será el escenario del gran desfile militar que se celebrará el día del aniversario de Adolfo Hitler.
Ejercitos de defensa antiaérea en Roma
Roma.—Esta mañana han dado comienzo unos importantes ejerci-

DECRETO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

El reingreso de los militares y marinos retirados

(DE RADIO NACIONAL)
Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica en su número de hoy el siguiente Decreto del Ministerio de Defensa Nacional:
Completa la liberación del territorio nacional con el glorioso triunfo de nuestras armas, han visto terminado su cautiverio un gran número de Jefes, oficiales y sub-oficiales del Ejército y Armada que no habiendo podido incorporarse antes a nuestro campo han contribuido sin embargo al triunfo prestando servicios a nuestra Causa muy meritorios y estimables, no sólo por la índole de los mismos sino también por los riesgos y dificultades que para su logro se presentaban.
Entre ellos figura personal retirado por los decretos de 1931 y complementarios, y no es justo que a estos se les excluya de la posibilidad de reingresar en las Escalas activas del Ejército al amparo del Decreto-Ley de 8 de enero de 1937.
Por otra parte, y con independencia de la cuestión arriba expuesta, se observa que la tramitación de las instancias promovidas por el personal que procedente de la situación de retirado ha solicitado reingresar en el Ejército a tenor del citado Decreto-Ley ha tenido que sufrir dilaciones varias, consecuencia natural de la movilidad y vicisitudes propias del personal derivadas de las operaciones activas de la campaña. Retraso tan inevitable origina que la determinación de los puestos en la Escala de los comprendidos en alguno de los casos determinados en la parte última de cada uno de los dos párrafos del art. 3 de la mencionada disposición dependa exclusivamente de la fecha en que recalga la resolución de la instancia del interesado, produciéndose de este modo casos de notoria e injustificada postergación. Ha de evitarse tal anomalía, y para ello a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros dispongo:
Artículo I.—El personal de Jefes, Oficiales y Sub-Oficiales del Ejército y Armada retirados con arreglo a los Decretos-Leyes de 25 y 25 de abril de 1931 y Decreto de 23 de junio y 10 de julio del mismo año y 15 de julio de 1932, presentados al término de la campaña, y no habiendo podido tomar parte en ésta por imposibilidad de huir de la zona roja han estado de manera inequívoca al lado del Movimiento Nacional, sufriendo por ello penalidades, peligros y duro cautiverio, podrán ser reingresados con arreglo al Decreto-Ley de 8 de enero de 1937, siempre que la Junta Superior del Ejército o de la Armada lo estime procedente.
Artículo II.—El reingreso en el Ejército al personal al que por cumplir las condiciones fijadas en el Decreto-Ley se conceda o se haya concedido la vuelta al activo, surtirán efectos a partir de la fecha que especifican los apartados siguientes:
A) 8 de enero de 1937, para quienes estuvieron incorporados al Movimiento antes de este día.
B) La fecha en que el interesado se hubiera incorporado al Movimiento, para los que no hayan podido

PROTECTORA

Hoy de 3'30 a 11'30
JEAN MURAT
BRIGITTE HELM
El secreto de una vida
LILIAN HARVEY
CHARLES BOYER
Yo y la Emperatriz

TARZAN

PROXIMO MARTES
El film de la emoción!
El escalofrío del peligro
Las nuevas aventuras de
TARZAN
CON HERMAN BRIX
El famoso atleta mundial, campeón de los Juegos Olímpicos
UN DRAMA DE AVENTURAS, DE PIERAS Y DE HOMBRES SIN LEY!



¡Qué ropa más blanca llevas!
¡Clorol en casa lavan con LEJIA ELECTRA!
HERMANOS ALOMAR
Blenorragia, curación radical, Urticarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel. Av. Alejandro Roselló, 117, Telef. 2321.

BORN Viernes GRAN ESTRENO

LUZ EN LAS TINIEBLAS

Un film portentoso de la UFA por la revelación de la temporada BRIGITTE HORNEY